

 ALCALDIA DE LOS PATIOS	GESTION ADMINISTRATIVA	Código: GA-F-14
	DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES	Versión: 03
	FORMATO	Aprobación: 01/11/2022

**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL DE PERSONAL**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS
NORTE DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que, una vez revisado el plan de cargos de la Alcaldía Municipal de Los Patios, se encontró que no existe personal en la planta global que dentro de sus funciones tenga las siguientes:

1. Hacer acompañamiento integral de los procesos y/o procedimientos legales que sean competencia de la Personería Municipal en el marco del cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.
2. Participar en los espacios que sean competencia de la Personería Municipal en el marco del cumplimiento de la Ley 1448 de 2011.
3. Estructurar los recursos y otros actos administrativos provenientes de la Unidad de Atención y Reparación Integral de Víctimas (UARIV).
4. Brindar apoyo a la población víctima del conflicto armado interno conforme a lo establecido al Ordenamiento Legal Colombiano.
5. Acompañar los espacios de participación efectiva de víctimas del conflicto armado interno del Municipio de los Patios - Norte de Santander y realizar las Actas correspondientes.
6. Hacer entrega a través de medio magnético de toda la información obtenida y elaborada que sea objeto de la naturaleza del contrato y haga parte de la Administración Municipal de los Patios - Norte de Santander.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 del decreto 2209 de 1998, que modifica el artículo 3 del decreto 1737 de 1998

Se expide la presente certificación a Mayo 27 de 2025 de acuerdo con solicitud realizada por SECRETARÍA DE GOBIERNO


MIRYEN RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria General

Calle 35 N° 3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959